

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DURNEDA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la Ciudadela Sauces V, solar 10, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de **DURNEDA S.A.**, a saber: la señora **EDVIK LAURA FEBRERO KRONFLE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas y pagadas en un veinticinco por ciento de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **WILSON DIONICIO MENDOZA TOMALÁ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción, ordinaria, nominativa y pagada en un veinticinco por ciento de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital pagado y suscrito de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión de manera ad hoc la señora Edvik Laura Febrero Kronfle y actúa en la secretaría de manera ad hoc el señor Alejandro José Minuche Henríquez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario ad hoc de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría. Acto seguido, se sugiere la aprobación del

informe, el cual queda aprobado contando con los votos favorables del señor Wilson Dionicio Mendoza Tomalá, con derecho a 1 voto, y con abstención de su voto por parte de la señora Edvik Laura Febrero Kronfle, con derecho a setecientos noventa y nueve voto, en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

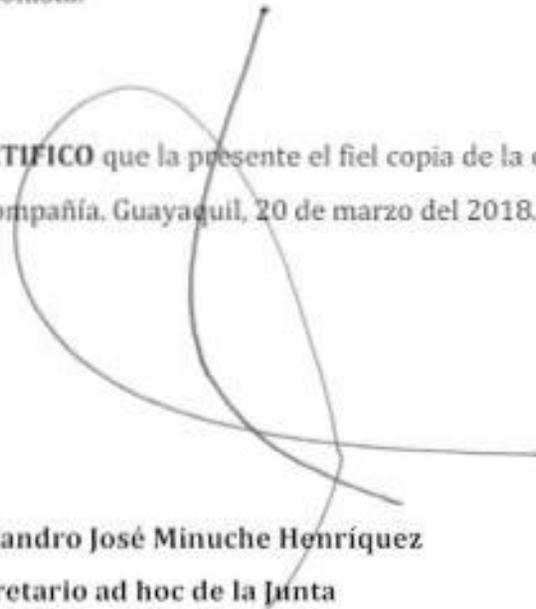
En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora Edvik Laura Febrero Kronfle, y da lectura al informe de su administración. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables del señor Wilson Dionicio Mendoza Tomalá, por sus propios y personales derechos, con derecho a 1 voto, y con abstención de sus votos por parte de la señora Edvik Laura Febrero Kronfle, con derecho a setecientos setenta y nueve votos, en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017. Una vez conocida la información, resulta aprobado contando con los votos favorables del señor Wilson Dionicio Mendoza Tomalá, por sus propios y personales derechos, con derecho a 1 voto, y con abstención de sus votos por parte de la señora Edvik Laura Febrero Kronfle, con derecho a setecientos setenta y nueve votos, en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, indicándose además que el ejercicio económico del año 2017 no generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta. Firman para constancia todos los presentes

en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas del mismo día. f) Edvik Laura Febrero Kronfle, Presidente ad hoc de la Junta- Accionista - Accionista. f) Alejandro José Minuche Henríquez, Secretario ad hoc de la Junta. f) Wilson Dionicio Mendoza Tomalá - Accionista.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 20 de marzo del 2018.



Alejandro José Minuche Henríquez
Secretario ad hoc de la Junta